

nes y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Secretario.—6.051-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle de Pradilla.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle de Pradilla, por el precio tipo en baja de 815.546,87 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto

en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media horas).  
**Garantía provisional:** Es de 16.310,93 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y en el Registro General de esta Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

**Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.**

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle de Pradilla, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1964. — Por acuerdo del S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. — El Alcalde: Luis Gómez Laguna.—6.184-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de octubre de 1964, por el remolcador «Finisterre», se procedió a remolcar al yate belga «Kallinica» hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 8 de octubre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—7.537-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 20 de septiembre de 1964, por el pesquero «Plaza de Zumaya», se procedió a remolcar al de igual clase «Gure Ametza» hasta el puerto de Pasaia.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 8 de octubre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—7.538-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 16 de septiembre de 1963, con los números 261 de entrada y 32.656 de registro, correspondiente a un depósito de 31.427,90 pesetas, constituido por don Juan Bta. del Causo Bañales para obras «reparación blandones, puntos kilométricos 21,100 al 26,500 (C. C. 6.320, Munguía a Las Arenas, por Plasencia)», a disposición de la Dirección General de Carreteras.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la pro-

vincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 19 de agosto de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.238-D.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Jesús Vigo García, que tuvo su último domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Jardín, número 56, tercero, desconociéndose el actual, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 30 de octubre de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 892/64, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en 6.924 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 8 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 7.529-E.

Se pone en conocimiento del propietario o representante legal de la empresa «Arizona», dedicada a la venta de lubricantes, cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 4 de noviembre de 1964, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.010/63, instruido por aprehensión de aceites lubricantes, mercancía que ha sido valorada en 15.067,20 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 9 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 7.528-E.

Se pone en conocimiento de Luisa Lora Alvarez y su esposo, que tuvieron su último domicilio en Barcelona, calle Este, número 17, desconociéndose el actual, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 30 de octubre de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 761/64, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en 7.472 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 7 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 7.530-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### CADIZ

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del fondo Nacional de Asistencia Social*

Algar:  
Ana Josefa García Zarzuela.

#### Algeciras:

Ana Domínguez Pecino.  
Ana María Ruiz Rojas.

#### Barbate de Franco:

Juana Sánchez Gómez.

#### Los Barrios:

Aurelia Fernández García.  
Rafael Pardal Zúñiga.

#### Cádiz:

Josefa Fernández Pérez.  
Carmen López Díaz.  
María Martínez Reyes.  
María Rodríguez Luis.  
María Isabel Velázquez Guerra.

#### Chiclana de la Frontera:

Emilia Clarens Reto.  
José Fernández Casas.

#### Jerez de la Frontera:

Sebastiana Mesa Guerrero.  
Encarnación Soto Rodríguez.

#### Medina Sidonia:

María Moreno Navarro.

#### Paterna Rívera:

Margarita Alba García.

#### Rota:

Rosario Redicio Ruiz.

#### Sanlúcar de Barrameda:

Isabel Busón Moreno.  
Casilda Calvo Ibáñez.  
María Carmen Ibáñez Pina.  
Isabel Figueredo Neto.  
Dolores Galán Odero.  
Dolores Garrán Guisado.  
María Dolores Márquez Vidal.  
María Inés Morales Pérez.  
Antonio Moreno Torres.  
José Odero Díaz.  
María Ramírez Muñoz.  
Ana María Sánchez Ulrich.  
Juan Torres Ruiz.

#### San Roque:

José González Domínguez.  
Ana Guzmán Vaca.  
Isabel Maza Rey.  
Luisa Rodríguez Vázquez.

#### Tarifa:

María Mantecón Muñoz.  
Martín Roldán Guerra.  
Ana Toledo Escribano.

#### Vejer de la Frontera:

Ramona García Sánchez.

#### Villanartín:

María Pilar Puerto Santos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cádiz, 5 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.460-E.

#### LA CORUÑA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Puerto del Son:

Manuela García Calo.  
María del Carmen Vinagre Deán.  
María Laura Segade Ventoso.  
Felicidad Santos Ageiros.

#### Riveira:

Encarnación Pérez Santos.  
Graciana Martínez Gómez.  
Ramona Carnés Sanlés.  
Manuela Piñeiro Núñez.

#### Santiago de Compostela:

Aurora López López.  
Carmen Saurin Carles.  
Manuela García Souto.  
Manuela Sismonde Sueiro.

#### Teo:

María Estrella Castro Fuciños.

#### Vedra:

Pilar Mato Vispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.535-E.

#### MELILLA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Melilla:

Antonia del Rosal Serrano.  
Francisca Lozano Carmona.  
Concepción Alberola Ortigosa.  
Josefa Pérez Carrascosa.  
Emilia Martínez Magaña.  
Dolores Fernández Peralta.  
Bienvenida Medina Medina.  
Sofía Valdivia García.  
Ana María Castro García.  
Juana Tudela Ruiz.  
Remedios Ortega López.  
María Dolores Castro González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Melilla, 10 de octubre de 1964.—El Administrador general, Presidente, P. D., y Secretario (ilegible).—7.577-E.

#### SEGOVIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

María Sanz Abad.—Aldeanueva del Monte.  
María de Pablo García.—Cedillo de la Torre.  
Eustaquia Herranz Morales.—Chaño.  
Manuela Sanz de la Morena.—Estebanvela.  
María Toribio Muñoz.—Fresneda de Cuéllar.  
Dominga Muñoz Muñoz.—Fresneda de Cuéllar.  
Francisca Gilsanz Minguela.—Fresneda de Cuéllar.  
Paulina Carrera Alonso.—Fresneda de Cuéllar.  
Toribia Gilsanz Acevos.—Fresneda de Cuéllar.  
Celestina Cerro de la Fuente.—Fresneda de Cuéllar.  
Raimundo de Pedro Correa.—Fuente el Olmo de Iscar.  
Manuela Bartolomé Roldán.—Lastres de Cuéllar.  
Timotea de Diego Sáez.—Moraleja de Coca.  
Paula Gutiérrez Martín.—Navalmanzano.  
Nicolasa Alonso Santos.—Navas de Oro.  
Luisa Isabel Reques San Fausto.—Otero de Herreros.  
Leandra Pascual Martín.—Pedraza.  
María Dolores Casas Román.—Pinilla Ambroz.  
Gerolinda Rogero Gallegos.—Raparlegos.

Baldomero Pocharromán Cantalejo.—La Saiceda.  
 Faustina Pastor Sanz.—San Ildefonso.  
 Juana Peñaranda Gómez.—San Ildefonso.  
 Felipa Postiguillo Rodríguez.—San Ildefonso.  
 Angélica Lloronto Sanz.—San Pedro de Gaillos.  
 Engracia Moreno Mayoral.—San Pedro de Gaillos.  
 María Poza González.—Sobulcor.  
 Ángela Cristóbal San Andrés.—Segovia.  
 Francisca García Velasco.—Segovia.  
 Fausta Gómez Baquero.—Segovia.  
 María García Arahetes.—Segovia.  
 Justa Cáceres Martín.—Segovia.  
 Juan Martín Gil.—Segovia.  
 Juan Podrazuela Álvarez.—Tabanera la Luenga.  
 Lucila Sancho Marinas.—Tabanera la Luenga.  
 Ramón Carretero Peña.—Torreadrada.  
 Raimunda Sanz Peña.—Torreadrada.  
 Agueda Martín Pascual.—Torre Val de San Pedro.  
 Ignacio Maxedo Maderuelo.—Turrubuelo.  
 Isabel Frias Mateo.—Valseca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Segovia, 10 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.570-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Clemente Montejo Zoronda.

Domicilio: Berguenda (Alava).

Cantidad de agua que se pide: 0,06 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdelatoba, tributario del río Omecillo y afluente del Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Berguenda (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego. Representante en Zaragoza: Don Cecilio Postigo García, calle de San Miguel, número 48.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello

el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.314-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias San Andrés, S. A.»

Domicilio: Villava (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: Veinte (20) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulzama.

Término municipal en que radicarán las obras: Villava (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Abogado. Prudencio, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tenga el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.342.

#### JUCAR

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas petición solicitando la desecación y saneamiento de terrenos según la siguiente nota:

Nombre y domicilio del peticionario: Don Ernesto Moratal Martí, carretera de Valencia, número 4, Gandía (Valencia). Clase de aprovechamiento: Instalación de un «camping» o explotación agrícola forestal previa desecación y saneamiento de terrenos sitos en la partida «Faexons», en término municipal de Denia (Alicante).

Extensión de los terrenos a sanear: Dos hectáreas, ochenta y un áreas y sesenta centiáreas comprendidas en el polígono 3, parcela 170 del Catastro de Rústica del término municipal de Denia (Alicante).

Término municipal donde radicarán todas las obras: Denia, provincia de Alicante.

Solicitada la correspondiente concesión de los terrenos, según lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley de Aguas, y en cumplimiento de la legislación vigente se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos, desde la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en esta Comisaría de Aguas (avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con la misma. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

A las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado en este anuncio se procederá en la referida Comisaría de Aguas a la apertura de los proyectos presentados, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose la preceptiva acta con la firma de los asistentes.

Valencia, 2 de octubre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—1.357-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

#### EXPROPIACIONES

Obra: Plan Jaén.—Canal principal del Sector V-I de la Zona Media de Vegas.—Pieza número 1.—Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director.—7.562-E.

*Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje*

1. Don Antonio López Romero.—Las Mansiegas.
2. Don Luis Yera Calero.—Las Mansiegas.
3. Don Martín López Rodríguez.—Las Mansiegas.
4. Don Alejandro Martínez Ruiz.—Las Mansiegas.
5. Don Casiano Martínez Ruiz.—Colmenas.
6. Don David Martínez Martínez.—Colmenas.
7. Don Manuel Lorite Palacios.—Colmenas.
8. Don Tomás Ruiz del Moral.—Colmenas.
9. Don José López Sánchez.—Colmenas.
10. Don Ramón García Pérez.—Colmenas.
11. Don Francisco Ruiz Ruiz.—Colmenas.
12. Don Tomás Ruiz Martínez.—Colmenas.
13. Don Juan Antonio Raya Jordán.—Colmenas.
14. Don José Martínez Ruiz.—Colmenas.
15. Doña Catalina García Martínez.—Colmenas.
16. Don Juan Ramón García Martínez.—Colmenas.
17. Don Sixto Lorite Isaac.—Colmenas.
18. Don Antonio Arboleda Cañete.—Colmenas.

19. Don Francisco Ruiz Ruiz. — Colmenas.  
 20. Doña Juana Ruiz Ortiz.—Colmenas.  
 21. Don Martín López Sánchez y don Antonio Díaz Valero (menor).—Colmenas.  
 22. Don Andrés Rodríguez Gómez.—Colmenas.  
 23. Don Andrés Colón Vilches.—Colmenas.  
 24. Don Manuel Díaz Ríos.—Camino Pedro Aguilar.  
 25. Don Manuel Díaz Colón.—Camino Pedro Aguilar.  
 26. Don Manuel Martínez Ruiz.—Camino Pedro Aguilar.  
 27. Don Antonio Ruiz Tobaruela.—Camino Pedro Aguilar.  
 28. Don Juan Martínez Ortiz.—Camino Pedro Aguilar.  
 29. Don Marcos Cecilia Ortiz.—Camino Pedro Aguilar.  
 30. Don Bartolomé Ortiz Bedmar.—Camino Pedro Aguilar.  
 31. Doña Manuela Ruiz Ortiz.—Condesa.  
 32. Don Manuel García Martínez.—Condesa.  
 33. Don Juan Díaz Martínez.—Condesa.  
 34. Don Antonio Ruiz Ruiz.—Condesa.  
 35. Doña Juana Ruiz Ortiz.—Condesa.  
 36. Don Alejandro Martínez Ruiz.—Condesa.  
 37. Don José Baena López.—Condesa.  
 38. Don Rosendo Martínez Ramírez.—Condesa.  
 39. Don Antonio Ruiz Tobaruela.—Piedra.  
 40. Don Antonio Moral Pérez.—Piedra.  
 41. Doña Balbina García Martínez.—Piedra.  
 42. Doña Florentina García Martínez.—Piedra.  
 43. Hermanos Martínez Martínez.—Piedra.  
 44. Don Bautista Martínez Ruiz.—Piedra.  
 45. Don Pedro Martínez Risueño.—Piedra.  
 46. Don Miguel Ruiz Ruiz.—Piedra.  
 47. Don Antonio Ruiz Tobaruela.—Piedra.  
 48. Doña María Antonia Isac Díaz.—Piedra.  
 49. Don Salvador Arboleda Soriano.—Piedra.  
 50. Don Manuel Lorite Ruiz.—Piedra.  
 51. Don Ildefonso Martínez Ruiz.—Piedra.  
 52. Don Tomás Ruiz Martínez.—Piedra.  
 53. Don Martín López Sánchez (mayor).—Piedra.  
 54. Don Miguel Ruiz Domínguez.—Piedra.  
 55. Don Fernando Díaz Jiménez.—Piedra.  
 56. Doña María Palomares Barragán.—Piedra.  
 57. Don Manuel Navero Cano.—Piedra.  
 58. Don Mateo Isac Martos.—Piedra.  
 59. Don Vicente Tirado Gutiérrez.—Piedra.  
 60. Don Juan Sánchez Calle.—Piedra.  
 61. Don Manuel Díaz Ríos.—Piedra.  
 62. Don David Martínez Martínez y Hermanos.—Piedra.  
 63. Don Antonio Díaz Colón.—Piedra.  
 64. Don Alejandro Martínez Ruiz.—Junco.  
 65. Don Antonio Moral Pérez.—Junco.  
 66. Hermanos Martínez Lorite.—Junco.  
 67. Herederos de don Juan Pérez Herrera.—Junco.  
 68. Don Vicente Ruano López.—Junco.  
 69. Don Tomás Martínez Ruiz.—Junco.  
 70. Don Francisco Ruiz Ruiz.—Junco.  
 71. Don Juan Antonio Sánchez Díaz.—Junco.  
 72. Don Casiano Martínez Ruiz.—Junco.  
 73. Don Manuel Díaz Ríos.—Junco.  
 74. Don Fernando Díaz Jiménez.—Horno.

75. Doña María Palomares Barragán.—Horno.  
 76. Don Juan Díaz Martínez.—Horno.  
 77. Don Manuel Díaz Ríos.—Horno.  
 78. Don Bautista Martínez Ruiz.—Horno.  
 79. Don Luis Ruiz Isac.—Horno.  
 80. Don Manuel Díaz Ríos.—Horno.  
 81. Don Miguel Ruiz Romero.—Horno.  
 82. Don Antonio Ruiz Tobaruela.—Horno.  
 83. Don Regino Molina Cejudo.—Horno.  
 84. Don Casiano López Lorite.—Horno.  
 85. Don Salvador Arboleda Soriano.—Horno.  
 86. Don Ildefonso Martínez Ruiz.—Horno.  
 87. Don Salvador Ruiz Casas.—Horno.  
 88. Don Tomás Martínez Ruiz.—Horno.  
 89. Don Salvador Ruiz Casas.—Horno.  
 90. Don Tomás Ruiz Martínez.—Horno.  
 91. Don Diego García Martínez.—Horno.  
 92. Don Casiano Ruiz Casas.—Horno.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Jesús Angel Benavides Navarro, por extravío del que le fué expedido en fecha 30 de octubre de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca de dicho título extraviado.

Barcelona, 6 de octubre de 1964. — El Secretario.—6.002-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

63.096. Fuengirola (Málaga).—Albañil especializado en la fabricación manual de mosaicos y azulejos.—2.500 pesetas mensuales.  
 65.505. Madrid.—Heladero.—6.000 pesetas mensuales.  
 65.506. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés.—3.910 pesetas mensuales.

65.906. Las Palmas.—Guía-intérprete en sueco, inglés, alemán y español.—100 pesetas diarias.  
 65.922. Reus (Tarragona).—Corresponsal en los idiomas francés y alemán.—3.000 pesetas mensuales.  
 65.935. Las Palmas.—Cocinero especializado en la cocina sueca y alemana.—5.000 pesetas mensuales.  
 65.970. Madrid.—Taquimecanógrafa en francés.—6.000 pesetas mensuales.  
 66.006. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés.—5.701,50 pesetas mensuales.  
 66.007. Las Palmas.—Intérprete-traductora en los idiomas francés, inglés, árabe y español.—3.500 pesetas mensuales.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

65.547. Profesor de idiomas.—Madrid.  
 65.949. Profesora de idiomas.—Barcelona.  
 65.985. Industrial. Pensión.—Castelldefels (Barcelona).  
 65.994. Industrial. Venta de muebles.—San Juan (Alicante).  
 65.999. Industrial. Sala de fiestas.—Benidorm (Alicante).  
 66.009. Industrial.—Las Palmas.  
 66.011. Industrial. Hostelería.—Las Palmas.  
 66.015. Industrial. Venta de antigüedades.—Ibiza.  
 66.021. Industrial.—Las Palmas.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

64.887. Palamós (Gerona).—Auxiliar administrativo hablando el alemán.—1.800 pesetas mensuales.  
 65.001. Tarragona.—Cocinero especializado en la cocina francesa.—1.800 pesetas mensuales.  
 65.007. Paguera (Palma de Mallorca).—Peluquera de señoras hablando los idiomas alemán, francés, inglés y español.—2.000 pesetas mensuales.  
 65.089. Tarragona.—Cocinero especializado en la cocina francesa.—1.800 pesetas mensuales.  
 65.790. Madrid.—Agente de seguros, dominando los idiomas español, inglés y alemán.—72.000 pesetas anuales.

- 65.995. Melilla.—Dependiente de comercio hablando francés e inglés.—2.400 pesetas mensuales.
- 66.016. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés y español.—5.870 pesetas mensuales.
- 66.022. Palma de Mallorca.—Albañil.—92,53 pesetas diarias.
- 66.098. Las Palmas.—Cocinera especializada en la cocina danesa, hablando francés, español y danés.—2.400 pesetas mensuales.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Elche, «La Galia», un centro de transformación de 50 KVA., alimentado por un ramal trifásico a 11 kilovoltios de 110 m., que cruza terrenos de don Antonio Rodrigo.

Emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Orihuela, Campoamor, un ramal trifásico a 11 KV. que, entroncando en el apoyo número 23 de la línea de Campoamor a Puente «La Glea», y con un recorrido de 1.191 metros, que atraviesa terrenos de don Antonio Terraza Escribano y la carretera de Torreveja a Balsicas, en el kilómetro 11,775 y línea telefónica, terminará en su centro de transformación de Campoamor.

Se solicita declaración de utilidad pública para imposición de servidumbre de paso y concesión administrativa.

Emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Elche, «Gallineta», un centro de transformación de 10 KVA., en dicho paraje, alimentado por un ramal de 81 metros, que cruza terrenos de don Laureano Bru y entronca en la línea de Valverde.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Completar la línea eléctrica de circunvalación de Crevillente, con un ramal trifásico a 11 KV., con una longitud de 6.423 metros, que cruza terrenos de doña Teresa Magro Collado Maestro nacional, Antonio García Noguera, viuda de Joaquín Santiago, Antonio Serna García, viuda de Eulogio Mas Navarro, Francisco Candela Mas, viuda de Francisco Fajardo Fernández, Cayetano, Francisco Alfonso, Teresa División Hidrológica Forestal, Manuel Carreras Manchón, Francisco Carreras, Cayetano Candela, Francisco Alfonso Hurtado, Cayetano Planelles Alfonso, José María, Teresa Carreres, Sociedad Aguas La Crevillentina, José Maciá, Alberto Pastor, Administración Correos, Salvador Mas Cayuela, Luis Ruiz Moreno, Herederos de José Magro Espinosa, Carlos Quesada Martín, Luis Belmonte Poveda, Cerámica Sinforosa, María Magro, José Mas Romero, Anita y José Soriano Sepulcre, Ramón Durá Tena, Cayetano Polo Polo, Vicente Mollá Mujica, Herederos de Demetrio García Pastor, Antonio

Aznar Prieto, Joaquín Marco Nicolás, Pilar Mas Mas, líneas eléctricas en B. T. y A. T., líneas de teléfonos, carretera 1 J. velda a Torreveja, en el kilómetro 19,87; carretera Alicante a Murcia, en el kilómetro 47,865; telégrafo y teléfono.

Se solicita declaración de utilidad pública para imposición de servidumbre de paso y concesión administrativa.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 8 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—7.579-B.

#### CIUDAD REAL

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Doña Natividad Sánchez Jiménez.

Emplazamiento: Tomelloso.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que, partiendo de la existente paralela a la carretera Pedro-Muñoz-Tomelloso, y a la altura del kilómetro 26 de la misma, seguirá en alineación recta, con longitud de 70,5 metros, finalizando en un centro transformador de 7,5 KVA., que se utilizará para suministro de energía a la estación de servicio que posee el peticionario.

Peticionario: Don Laurentino Carrasco Peña.

Emplazamiento: Término municipal de Retuerta del Bullaque.

Capital: 117.600 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que, partiendo de la existente paralela a la carretera de Mora de Toledo a Navas de Estena, y a la altura del kilómetro 52 de la misma, seguirá en alineación recta, con longitud de 618 metros, finalizando en un centro transformador de 30 KVA., que se establecerá en la finca «Los Manantiales» y se utilizará para suministro a la misma.

Peticionario: Cooperativa Local del Campo Santísimo Cristo de la Vega.

Emplazamiento: Socuéllamos.

Capital: 327.689 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que, partiendo de la existente entre Socuéllamos y la caseta Riegos b.º 2 y a 150 metros de esta última, tendrá una longitud de 691 metros y finalizará en un centro con dos transformadores de 20 y 200 KVA., que se instalará en terrenos del peticionario y se utilizará para suministro de energía a sus industrias.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados por las mismas presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.580-B

#### LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

##### Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Fenosa.

Objeto: Instalar estación transformadora de 15 KVA. 10 KV./380-220 V. para servicio público en Lesende, Lousame.

Peticionario: Fenosa.

Objeto: Instalar línea y estación transformadora de 20 KVA., relación 10 KV./380-220 V., para servicio público en Galegos, Vedra.

Peticionario: Don José Miñones Senra.

Objeto: Instalar línea a 5 KV. y dos estaciones transformadoras en el Ayuntamiento de Camariñas para suministro público de Santa Marina, Brañas Verdes, Pescaduría, Lamastredo y Brea, a la tensión de 380/220 V

Peticionario: Eléctrica Ortega.

Objeto: Instalar línea a 5 KV. de 3.750 metros de longitud y estación transformadora de 10 KVA., 5.000/233-130 V., para suministro de energía a diversos lugares de la parroquia de San Julián de Yermo. Ayuntamiento de Ortigueira.

Peticionario: Eléctrica Ortega.

Objeto: Instalar línea a 5 KV., de 920 metros de longitud y estación transformadora de 60 KVA., 5.000/230-127 V., para suministro de energía al Puerto de Carriño (Ortigueira).

La Coruña, 30 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—7.582-B.

#### MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

##### Instalaciones eléctricas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: San Javier-Sucina. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 14.780 metros de longitud, partirá de la subestación de transformación de San Javier, terminando en Sucina, para mejorar servicio distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Murcia. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 5.061 metros de longitud, arrancará de la subestación de transformación de Espinardo, terminando en el centro de transformación y reparto de camino Hondo en Murcia, para alumbrado al núcleo urbano con línea doble.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 4.475 metros de longitud, que arrancará del centro de transformación y reparto de La Nora y terminará en el último apoyo de la línea Aguas Residuales de Alcantarilla, circunvalando esta población, para mejorar servicio distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Beniján (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 1.697 metros de longitud, arrancará del centro de transformación y reparto de Beniján, terminando en el centro de transformación «Torres», circunvalando Beniján, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Cartagena (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica subterránea a 11.000 voltios de 191 metros de longitud, partirá del centro de transformación «Fuente Sol», terminando en el centro de transformación «San Luis», de 500 KVA., relación 11.000/380-220 voltios, en el barrio de Los Dolores, en Cartagena (Murcia).



Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Murcia. Objeto de la petición: Instalación centro de transformación «Barriomar», de 200 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, alimentado por dos líneas subterráneas, una procedente centro transformación y reparto camino Hondo, y otra del centro de transformación «Gas», para mejorar y ampliar servicio distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Lorca (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 3.539 metros de longitud, desde centro de transformación «Patiño» al kilómetro 15 carretera Aguilas-Mazarrón y derivación abonados en Ramonet de Lorca.

Peticionario: «Leandro Pérez Alfonso, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Abanilla (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 590 metros de longitud, arrancará de otra propiedad de la empresa peticionaria, terminando en el centro de transformación de 75 KVA. que se instalará en Los Martínez (Abanilla) para electrificación fincas.

Peticionario: Doña María Blaya Camacho. Emplazamiento: Totana (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 1.345 metros de longitud, alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», y centro de transformación de 20 KVA., para electrificación finca paraje de «La Charca».

Peticionario: Don Jesús Martínez Riquelme. Emplazamiento: Murcia. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 308 metros de longitud, alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», y centro de transformación de 15 KVA. para electrificación molino Pedriñanes.

Peticionario: Don Alvaro Delamo de Callava. Emplazamiento: Totana (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 200 metros de longitud, alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», y centro de transformación de 20 KVA. para electrificación finca paraje «Mortolito».

Todos los elementos de estas instalaciones serán de procedencia nacional.

Murcia, 8 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—7.521-5.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 obligaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales, emisión 6-2-1964, de Uralita, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de cotización 500.000 obligaciones hipotecarias y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/500.000, al interés anual bruto de 6,95 por 100, y prima anual neta de 0,134 por 100, pagaderos ambos por semestres vencidos en los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa. Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos. Localidad del emplazamiento: Cárcamo. Capital: 20.400 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles. Vitoria, 9 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—7.578-B.

#### CIUDAD REAL

##### Reapertura de industria

Peticionario: Electro Harinera La Unión, S. A. Objeto de la petición: Reapertura de un molino maquilero de cereales panificables.

Emplazamiento: Mestanza. Capital: 245.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—7.581-B.

#### ZARAGOZA

##### Nueva instalación

Peticionario: Don Bienvenido Aznar López.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Zaragoza. Capital: 87.000 pesetas. La maquinaria es de fabricación nacional.

Sociedad emisora, amortizables a la par, por sorteos, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto al dorso de los títulos, dentro del plazo que finaliza el 28 de febrero de 1979, empezando la amortización el 1 de marzo de 1969, que han sido emitidos y puestos en circulación por Uralita, S. A., mediante escritura pública de 6 de febrero de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.004-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento, don Fernando Villa Toca, que ejercía en Santander. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza y la devolución que solicita.

Valladolid, 28 de septiembre de 1964.—El Presidente, Marceino Pertejo Seseña.—1.348-D.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 8 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—7.508-B.

#### ZAMORA

##### Nueva industria

Peticionario: Semoyce, S. L. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Zamora. Capital: 360.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, P. A., Enrique Gómez.—7.583-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por doña Amparo Zorrilla Tubillas, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de zócalos de piedra artificial en la Escuela de Formación Profesional de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.068-A.

## BANCO DE ESPAÑA

### SORIA

Depósito de valores en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público en el caso de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes.

Deuda Interior 4 por 100: Don Vicente Martínez Giralde, pesetas nominales 2.300, amortizable 4 por 100 E, 15-11-1951; don Julián y don Juan de la Torre Orden, pesetas nominales 7.500, y don Julián de la Torre Orden, Pedro Latorre Delgado y don Juan Latorre Orden, indistintamente, pesetas nominales, 5.500.

Soria, 8 de octubre de 1964.—El Secretario, Julio Torrijos y Balseyro.—7.524-9.

### VALENCIA

Extraviados dos resguardos de depósito transmisibles números 192.454 y 192.455, de pesetas nominales 40.000 y 11.000 en obligaciones de la Compañía Transmediterránea, y títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, respectivamente, a favor de don Juan Bautista Sanjuán Galiana, se expedirá duplicado según deter-

minan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 2 de julio de 1964.—El Secretario, F. Florit.—7.584-11.

### BANCO POPULAR ESPAÑOL

#### MADRID

Extraviado el resguardo de depósito de valores expedido por nuestra oficina principal de Madrid con el número 18.775, de fecha 21-4-48 a favor de don Manuel Rodríguez, comprensivo de 10.000 pesetas nominales en acciones de este Banco, en un extracto de inscripción número 3.447 de 20 acciones números 175.918/37, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.—El Secretario general.—6.990-8.

### CREDITOS VITORIA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo catorce de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana del día 21 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria, al día siguiente, 22 del citado mes, a las once de la mañana, en sus locales, sitos en Arquillos, 10, segundo, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Censura y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1964, y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Valor de la acción ordinaria y de la preferente.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo, Eugenio Miñón Aydillo.—1.363-D.

### GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 21 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes de noviembre, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios co-

rrespondientes al ejercicio económico 1963-1964.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

Barcelona, 10 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.007-C.

### LEZAMA QUIMICA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Lezama Química, S. A., a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 6 de noviembre de 1964, a las diecisiete horas, y caso de no reunir quórum suficiente en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación y refundición en un solo texto de todos los artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Lezama, 10 de octubre de 1964.—El Consejero Delegado, Francisco Larrañaga.—5.999-C.

### FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de noviembre, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y reforma de Estatutos.

Alcoy, 10 de octubre de 1964.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—1.364-D.

### FRUTOS DE ASTURIAS ENOL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de 15 de septiembre de 1963, se ha disuelto esta Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de disolución el 4 de septiembre último, ante el Notario de Infiesto don Jaime Cosmen Rubio, inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de dicho mes, lo que se hace saber a los efectos determinados en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Infiesto, 9 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración (ilegible).—6.009-C.

### HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Obligaciones hipotecarias, Emisión 1962. Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de noviembre de 1964 se pondrán al pago los intereses y prima especial extraordinaria correspondientes al cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1962, por un importe de 27,49 pesetas líquidas, en concepto de intereses, y 4,50 pesetas líquidas por prima especial extraordinaria, en total 31,99 pesetas líquidas por obligación.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—7.589-9.

### INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1964: 6.421.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—6.003-C.

### SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias a la Junta general extraordinaria de acciones ordinarias, que se celebrará en el local social (Mallorca, 281), el día 5 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales y nombramiento de nuevos consejeros.

Barcelona, octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.051-C.

### SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional, en esta ciudad, Via Layetana, 32, el día 7 de noviembre próximo, a las diez horas treinta minutos, de primera convocatoria, o bien, en su caso, al siguiente día 8 de noviembre, a la misma hora, de segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Aumento de capital y/o emisión de obligaciones convertibles o no en acciones al tiempo de su amortización.

Barcelona, octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.050-C.

### PREAP, S. A.

### Promotora Racionalizadora de Explotaciones Agropecuarias, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 4 de noviembre de 1964, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, y a las cinco treinta del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ratificación de nombramiento de un nuevo Consejero.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.067-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.